



MINHACIENDA



5



Para contestar cite:  
**Radicado CGN N° 20162000021121**  
Fecha: 05-08-2016

SGI-2000

Bogotá D.C.

Doctor  
HÉCTOR FABIO CASTRO CALVO  
Profesional Universitario  
Municipio Pereira  
Cra. 7 No. 18-55 Código Postal 660002  
Teléfono 63248231  
Pereira - Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 37586-2016

Fecha: 10/08/2016-10:35:11

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

Respetado doctor Castro:

Me refiero a su comunicación radicada en la Contaduría General de la Nación (CGN) con el N° 20165500043242, el día 22 de junio de 2016, mediante la cual solicita información sobre el instructivo para la contabilización del Sistema Integrado de Transporte Masivo por parte de los Municipios; vigencia de la Resolución N° 423/2011 y la posibilidad de envío de las cuentas que debe utilizar el Municipio del Catálogo General de Cuentas, Resolución N° 620 de 2015, para la homologación y parametrización del sistema.

Al respecto este Despacho se permite atender su solicitud en los siguientes términos:

1. El Instructivo para la contabilización del Sistema Integrado de Transporte Masivo se encuentra aún en desarrollo.
2. La Resolución N° 423 del 21 de diciembre de 2011, por medio de la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, se encuentra en vigencia.

**"Cuentas Claras, Estado Transparente"**

Calle 95 No. 15 – 56 Código Postal: 110221 PBX (57 1) 492 6400  
www.contaduria.gov.co E-mail: contactenos@contaduria.gov.co  
Bogotá D.C. – Colombia



El Catálogo General de Cuentas expedido mediante la Resolución N° 620 de 2015 está orientado a permitir la clasificación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno, razón por la cual corresponde al Municipio identificar cuales corresponden a sus actividades.

Cordialmente,



MARLENY MARÍA MONSALVE VÁSQUEZ

Encargada de las funciones de la Subcontaduría General y de Investigación

Proyectó: Oliva Barrios Agudelo  
Revisó: Eduardo Vidal Díaz

**"Cuentas Claras, Estado Transparente"**

Calle 95 No. 15 – 56 Código Postal: 110221 PBX (57 1) 492 6400  
[www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) E-mail: [contactenos@contaduria.gov.co](mailto:contactenos@contaduria.gov.co)  
Bogotá D.C. – Colombia





<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	11 de agosto de 2016	<b>Número de radicado:</b>	37586
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2016-08-11 10:30
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARLENY MARIA MONSALVE		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPUESTA A COMUNICACION 43242	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda Y Finanzas Publicas	<b>Copia a:</b>	-

